

Oxkutzcab, Yucatán a 13 de Octubre de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Pedro Jose Cunuh EE
Titular de la UMAIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del Enero a Septiembre 2014 relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos."

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Raul Antonio Romero
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012-2015
OXKUTZCAB, YUCATAN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Pedro Cunuh EE
Pedro Jose Cunuh EE
Fecha de actualización de la información: 13 de Octubre 2014